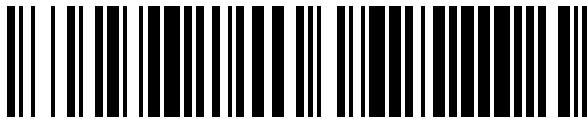


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 259 734**

(21) Número de solicitud: 202032341

(51) Int. Cl.:

H04M 1/21 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

28.10.2020

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

28.01.2021

(71) Solicitantes:

**RÍOS NARANJO, Javier (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas, Nº 22, 1º
09003 Burgos ES**

(72) Inventor/es:

RÍOS NARANJO, Javier

(74) Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

(54) Título: **Carcasa para dispositivo electrónico**

ES 1 259 734 U

DESCRIPCIÓN

Carcasa para dispositivo electrónico

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, carcasa para dispositivo electrónico, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

La carcasa para dispositivo electrónico, permite llevar una mascarilla en el interior de un receptáculo, unido a un dispositivo electrónico.

Este invento está especialmente motivado por el covid-19 y la necesidad de
15 llevar mascarilla, buscando el llevarla con nosotros, sin que se nos olvide.

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de
20 complementos y accesorios para dispositivos electrónicos.

ESTADO DE LA TÉCNICA

El uso de la carcasa para dispositivo electrónico, está completamente
25 extendido en toda la población, utilizándose para proteger el dispositivo
electrónico.

Las carcasas para dispositivos electrónicos actuales, carecen de receptáculo
para poder guardar la mascarilla acoplada al dispositivo electrónico.

30

Actualmente se desconoce la existencia de ninguna carcasa para dispositivo electrónico, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención la creación de una carcasa para dispositivo electrónico, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La carcasa para dispositivo electrónico, está formado por una carcasa que cubre la superficie trasera y los bordes de un dispositivo electrónico y cuenta con un receptáculo para alojar una mascarilla.

Es por ello que la carcasa para dispositivo electrónico, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

20

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor compresión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, corresponde con una vista de la carcasa para dispositivo electrónico, de receptáculo deslizante.

La Figura 2, corresponde con una vista de la carcasa para dispositivo electrónico, de tipo libro.

La Figura 3, corresponde con una vista de la carcasa para dispositivo electrónico, de tipo bucle gancho.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

5

Es objeto de la presente invención la carcasa para dispositivo electrónico, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

10

La carcasa para dispositivo electrónico, está formado por una carcasa que cubre la superficie trasera y los bordes de un dispositivo electrónico (4) y cuenta con un receptáculo (1) para alojar una mascarilla.

15 En un modo de realización preferente, el receptáculo (1) es válido para ser decorado.

En un modo de realización preferente, la carcasa dispone de un alojamiento (5), con una ranura (6) en uno de sus extremos, por donde se introduce el
20 receptáculo (1).

En un modo de realización preferente, el receptáculo (1) dispone de un asa para facilitar la extracción del receptáculo (1) por parte del usuario.

25 En un modo de realización preferente, la carcasa en su parte trasera, dispone de una tapa (7), abatible con al menos una bisagra (8) y un elemento de cierre (9).

En un modo de realización preferente, el elemento de cierre (9) es mediante un
30 imán.

En un modo de realización preferente, la tapa (7), es válido para ser decorado.

En un modo de realización preferente, la bisagra (8), es un material flexible que une la tapa (7) con la carcasa.

En un modo de realización preferente, la carcasa dispone de un medio de
5 unión (10) en su parte trasera.

En un modo de realización preferente, el medio de unión (10), une la carcasa y el receptáculo (1) será de tipo bucle y gancho.

REIVINDICACIONES

- 1.- Carcasa para dispositivo electrónico caracterizado porque cubre la superficie trasera y los bordes de un dispositivo electrónico (4) y cuenta con un
5 receptáculo (1) para alojar una mascarilla.
- 2.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 1,
caracterizada porque el receptáculo (1) es válido para ser decorado.
- 10 3.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 1,
caracterizada porque la carcasa dispone de un alojamiento (5), con una ranura
(6) en uno de sus extremos, por donde se introduce el receptáculo (1).
- 15 4.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 3,
caracterizada porque el receptáculo (1) dispone de un asa.
- 5.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 1,
caracterizada porque la carcasa en su parte trasera, dispone de una tapa (7),
abatible con al menos una bisagra (8) y un elemento de cierre (9).
- 20 6.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 5,
caracterizada porque el elemento de cierre (9) es mediante un imán.
- 7.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 5,
25 caracterizada porque la tapa (7), es válido para ser decorado.
- 8.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 5,
caracterizada porque la bisagra (8), es un material flexible que une la tapa (7)
con la carcasa.

- 9.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 1, caracterizada porque la carcasa dispone de un medio de unión (10) en su parte trasera.
- 5 10.- Carcasa para dispositivo electrónico, según la reivindicación 9, caracterizada porque el medio de unión (10), une la carcasa y el receptáculo (1) será de tipo bucle y gancho.

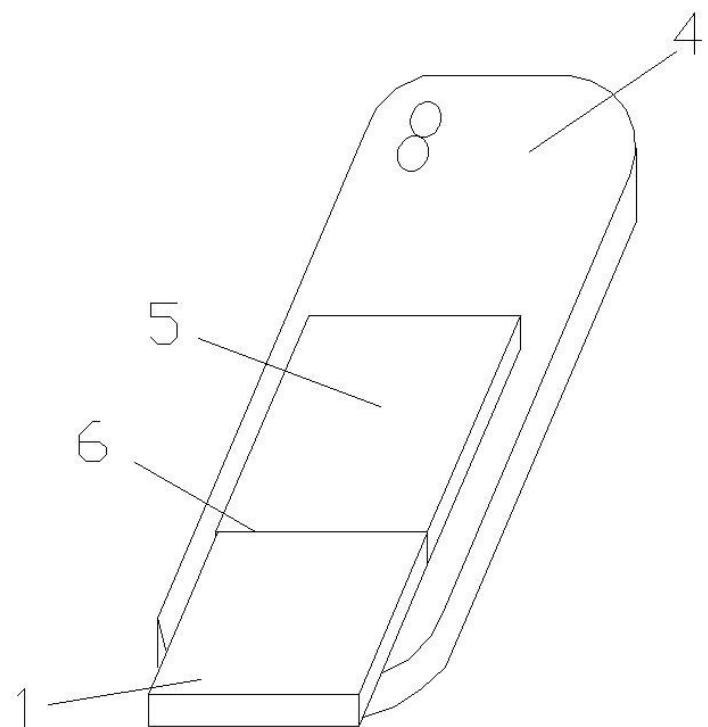


Figura 1

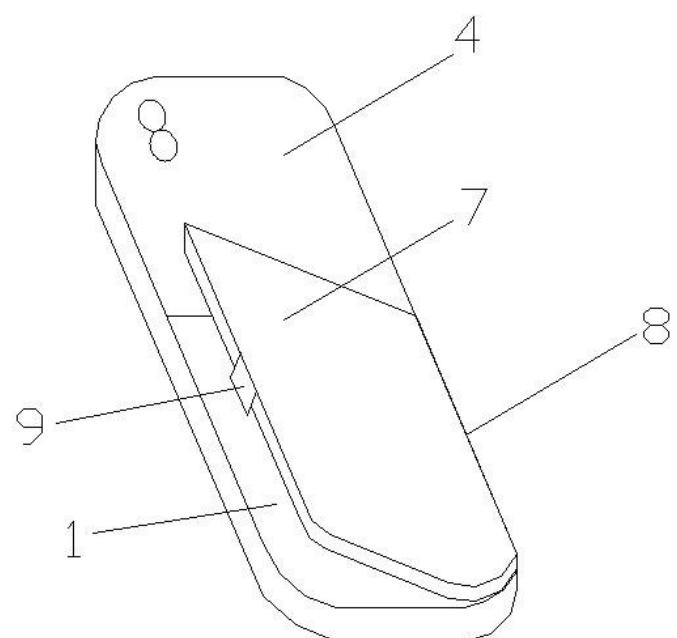


Figura 2

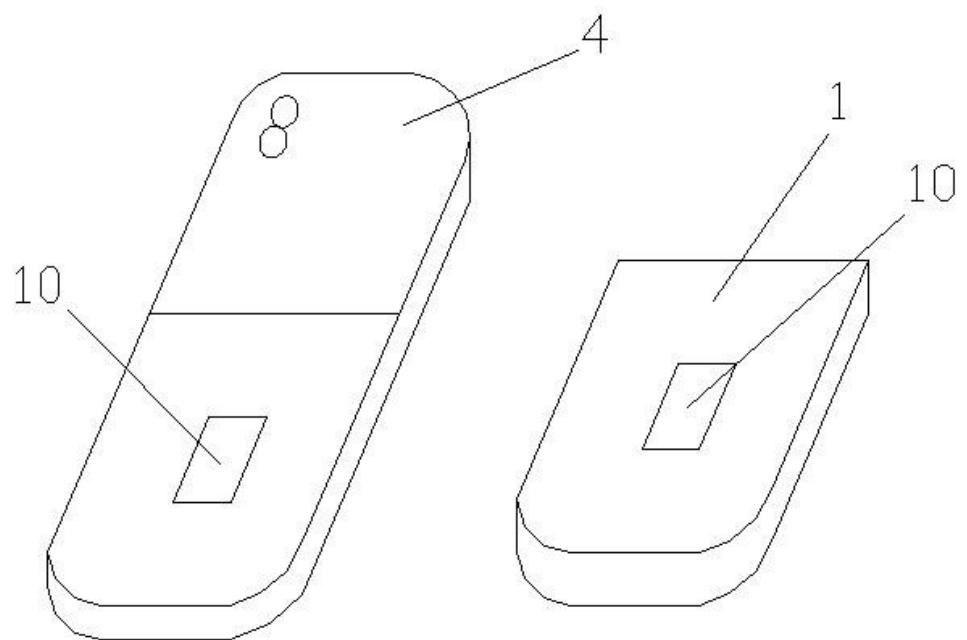


Figura 3